

### CARTILLA DE INFORMACION

Tarifas aplicables a las operaciones en Cuentas Corrientes, según Resolución S.B.S. N° 1765-2005

	Cuentas Corrientes Sector Público en Moneda Nacional S/.	Cuentas Corrientes Sector Privado en Moneda Nacional (Única Oferta Bancaria) S/.	Cuentas Corrientes Sector Público en Moneda Extranjera US\$
Mantenimiento de Cuenta Corriente	Comisión S/. 5.00 + gastos S/.2.00, por mes.	Persona natural: comisión S/.5.00 + gastos S/.2.00, por mes. Persona jurídica: comisión S/.8.00+ gastos S/.2.00, por mes	Comisión US\$ 2.00 + gastos US\$ 1.00, por mes.
Pago de Cheques de otras Plazas	Cheques de remuneraciones girados contra las Sub-Cuentas del Tesoro: <b>Sin Costo</b>	En Red de Agencias por cheque.	En Red de Agencias por cheque.
	Cheques de Ctas. Ctes. no exoneradas en Red de Agencias por cheque:	* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.8.50	* Hasta US\$ 300.00 comisión US\$1.50
	* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.6.50	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por cheque.	* Montos mayores a US\$ 300.00 comisión 0.50% del monto, mínimo US\$1.50 + gastos US\$1.00 por cheque.
	* Montos mayores a S/.1,000.00: comisión 0.50% del monto, mínimo S/.6.50 + gastos S/.2.00 por cheque.		
Cheques de Otras Plazas recibidos en Canje	En Red de Agencias por cheque:	En Red de Agencias por cheque:	En Red de Agencias por cheque
	* Hasta S/.1,000.00: comisión S/.6.50	* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.8.50	* Hasta US\$ 300.00 mínimo US\$ 1.50
	* Montos mayores a S/.1,000.00: comisión 0.50% del monto, mínimo S/.6.50 + gastos S/.2.00	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por cheque.	* Montos mayores a US\$ 300.00 comisión US\$ 0.50% del monto, por cheque.
Depósitos a Otras Plazas	En Red de Agencias por Depósito:	En Red de Agencia por Depósito:	En Red de Agencias por Depósito
	* Hasta S/.1,000.00: comisión S/.6.50 por depósito	* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.8.50 por depósito	* Hasta US\$ 300.00 mínimo US\$ 1.50 por depósito.
	* Montos Mayores a S/.1,000.00: comisión 0.50% del monto, mínimo S/.6.50 + gastos S/.2.00, por depósito.	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por depósito.	* Montos mayores a US\$ 300.00 comisión US\$ 0.50% del monto, mínimo, US\$ 1.50 + gastos US\$ 1.00, por cheque.
Retiros otras plazas	***	En Red de Agencias por Operación	***
		* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.8.50, por retiro	
		* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por retiro.	
Transferencia a Cta. Cte. de otra plaza	En Red de Agencias por cada Transferencia	En Red de Agencias por cada Transferencia	***
	* Hasta S/.1,000.00: comisión S/.6.50 por cada transferencia	* Hasta S/.1,000.00 comisión S/.8.50 por cada transferencia.	***
	* Montos Mayores a S/.1,000.00: comisión 0.50% del monto, mínimo S/.6.50 + gastos S/.2.00 por cada transferencia.	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por cada transferencia.	

Transferencia de Cta. a Cta. en misma plaza	Comisión S/.4.00 por cada transferencia.	Comisión S/.6.00 por cada transferencia.	***
Certificación de Cheques	Certificación: comisión S/.7.00 por cheque	Certificación: Comisión S/.7.00 por cheque	Certificación Comisión US\$ 2.00 por cheque
	Anulación comisión S/.7.00 por cheque	Anulación Comisión S/.7.00 por cheque	Anulación Comisión US\$ 2.00 por cheque
Pago de Cheques Certificados de otras plazas	En Red de Agencias por cheque	En Red de Agencias por cheque	En Red de Agencias por cheque
	* Hasta por S/.1,000.00 comisión S/.6.50 por cheque.	* Hasta por S/.1,000.00 comisión S/.8.50 por cheque.	* Hasta por US\$ 300.00 mínimo US\$ 1.50 por cheque.
	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 0.50% del monto, mínimo S/.6.50 + gastos S/.2.00 por cheque.	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto, por cheque.	* Montos mayores a US\$ 300.00 comisión 0.50% del monto , mínimo US\$ 1.50 + gastos US\$ 1.00
Cheques Rechazados	En Red de Agencias por cheque	En Red de Agencias por cheque	Comisión 0.5% del monto comisión mínima US\$ 5.00, comisión máxima US\$ 50.00 + gastos US\$ 1.00 por cheque
	* Hasta por S/.1,000.00 comisión S/.5.00 por cheque	* Hasta por S/.1,000.00 comisión S/.10.00	
	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 0.50% + gastos S/.2.00 por cheque.	* Montos mayores a S/.1,000.00 comisión 1.50% del monto por cheque.	
Venta Talonarios de Cheques	De 25 cheques (solo para proveedores del estado) comisión S/.5.00 por talonario	Talonarios de 50 cheques comisión S/.15.00 por talonario	De 50 cheques comisión US\$ 10.00 por talonario
	De 50 cheques comisión S/.10.00 por talonario		Cheques formas continuas simples comisión US\$ 0.10 por cada cheque.
	Vouchers 25 cheques quintuplicados comisión S/.15.00 por talonario.		
	Cheques formas continuas simples S/.0.20 por cada cheque.		Vouchers formas continuas Lima y Provincias: comisión S/.0.20 + IGV por cada voucher.
	Vouchers formas continuas Lima y Provincias: comisión S/.0.20 + IGV por cada voucher.		
	Vouchers especiales: comisión S/.2.00 + IGV / por cada voucher.		
Consulta de Saldos	Comisión S/.2.00 por consulta.	Comisión S/.2.00 por consulta.	Comisión US\$ 0.50 por consulta.
Confirmación de saldos solicitado por sociedades auditoras y organismos de control	comisión S/.5.00 por año y por cuenta corriente.	***	***
Por revocación de la orden de pago de cheque	comisión S/.5.00 por cheque	comisión S/.5.00 por cheque	***
Suspensión de pago de cheque por extravió, robo.	comisión S/.5.00 por cheque	comisión S/.5.00 por cheque	comisión US\$ 2.00 por cheque.

Retenciones Judiciales	comisión 0.5% UIT por cada monto retenido	comisión 0.5% UIT por cada monto retenido	***
Otros servicios	Emisión de estado de cuenta histórico (Copias Microfilm) comisión S/.3.00 por página.	Emisión de estado de Cta. solicitada por el cliente por página.	***
	Emisión de estado de Cta. Cortado. comisión S/.2.00 por página.	Estado cortado: comisión S/.3.00	
		Estado Histórico de Cta. Cte.: comisión S/.5.00	

**CARGO DE RECEPCION**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

EL CLIENTE declara haber recibido en su integridad la presente Cartilla de Información y el Contrato para su lectura. Asimismo, acepta que EL BANCO ha absuelto todas sus preguntas, suscribiendo el presente documento y el contrato con absoluto conocimiento de sus alcances en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades contenidas.

Las partes acuerdan que los costos del producto elegido durante la vigencia de la operación podrán ser modificados por EL BANCO de acuerdo a las condiciones del mercado. El BANCO se obliga a comunicar dichas variaciones mediante avisos en sus oficinas y en su página Web ([www.bn.com.pe](http://www.bn.com.pe)) en los plazos establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 1765-2005.

El presente documento carece de valor si no está acompañado del respectivo contrato firmado por los representantes del Banco.

Nombre y apellidos del cliente

Nombre y apellidos del Representante del BN

DNI

DNI

Firma del Cliente

Firma y sello del BANCO

CLIENTE